Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11262 ***Anuncio de exposición al público la modificación de crédito 2026/14, por suplemento de crédito***

En la intervención de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 173.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la modificación de crédito 2026/14, por suplemento de crédito, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en Pleno en la sesión del día 3 de noviembre de 2026.

Las personas interesadas, que estén legitimadas según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del mismo artículo, pueden presentar reclamaciones con sujeción a los trámites siguientes:

1. Plazo de exposición de reclamaciones: quince días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.
2. Oficina de presentación: registro general.
3. Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en pleno.

Si no se presenta ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo sin necesidad de adoptar otro.

(Firmado electrónicamente: 6 de noviembre de 2026

El alcalde
Jaume Soler Pont)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/142/1232404